



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

08 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 8613/19 presentada por el Prof. Jorge Reinoso, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 520/17 el Prof. Jorge Reinoso fue designado como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn.

Que por nota del Visto el Prof. Jorge Reinoso presenta su renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Prof. Jorge Reinoso, DNI 14.791.668, al cargo de Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, desde el 23 de septiembre de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:

592 - 19

PJ9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente